UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

V I S T O:

El Expediente N° 62.572/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra nota interpuesta por la alumna Celina Micaela MAMANI mediante la cual solicita cursar con carácter de excepción la asignatura Enfermería en la Atención de la Salud del Adulto y el Anciano correspondiente al 3° Año de la Carrera Enfermería Universitaria adeudando la asignatura Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño, hasta las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Abril del corriente año;

QUE a fs. 3 y 4 obra informe de la situación académica de la alumna MAMANI;

QUE a fs. 9 la Sra. Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia considerando justificada la solicitud de excepción interpuesta por la alumna MAMANI, ya que de un total de QUINCE (15) asignaturas de la Carrera mencionada precedentemente tiene aprobados ONCE (11) finales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Celina Micaela MAMANI para cursar la asignatura Enfermería en la Atención de la Salud del Adulto y el Anciano correspondiente al 3° Año de la Carrera Enfermería Universitaria adeudando la asignatura Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño, hasta las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Abril de 2008, fecha en que deberá regularizar su situación académica;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Celina Micaela MAMANI (D.N.I. N° 26.988.520) para cursar la asignatura Enfermería en la Atención de la Salud del Adulto y el Anciano correspondiente a 3° Año de la Carrera Enfermería Universitaria adeudando la asignatura Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño, hasta las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Abril de 2008, fecha en que deberá regularizar su situación académica.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNPA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N°

165